

RV: 001-2020-00151-00 Remisión Oficio 019 solicitando pruebas Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Zarzal – Valle

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 05/03/2024 14:08

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>

20947

GERALDINE Q.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 05 Administrativo Oral - Valle del Cauca - Cartago <j05admcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 5 de marzo de 2024 13:33

Para: alcaldia@zarzal-valle.gov.co <alcaldia@zarzal-valle.gov.co>; juridica@zarzal-valle.gov.co <juridica@zarzal-valle.gov.co>; contactenos@zarzal-valle.gov.co <contactenos@zarzal-valle.gov.co>

Cc: ANDRES FELIPE POSSO ARANA <iusabogadosconsultores@gmail.com>; MARINO BONILLA GOMEZ <marino.bonilla@correo.policia.gov.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: 001-2020-00151-00 Remisión Oficio 019 solicitando pruebas Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Zarzal – Valle

Cartago Valle del Cauca, marzo 5 de 2024.

Oficio Núm. 019

Señores

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO
DEL MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE**

alcaldia@zarzal-valle.gov.co;

juridica@zarzal-valle.gov.co;
contactenos@zarzal-valle.gov.co;

RADICACIÓN:	76-147-33-33-001-2020-00151-00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	ORLANDO PEREZ VARON Y OTROS
DEMANDADOS:	1.- NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL 2.- PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
LLAMADO EN GARANTÍA:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Respetuosamente y para los fines pertinentes, me permito comunicarle que este Despacho mediante Auto núm. 227 del 28 de febrero de 2024, emitido en audiencia inicial, dispuso:

*«(...) **OFICIAR** a la **SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE**, para que en el término de **DIEZ (10) DÍAS**, se sirva allegar copia del reporte de iniciación, acta de inspección a vehículos, acta de inspección a lugares, entrevista y demás documentos que hacen parte del Informe de Tránsito núm. 000751226 causados con ocasión del accidente de tránsito acontecido el 20 de octubre de 2018. En todo caso, el apoderado de la parte actora no queda relevado de su deber de procurar la consecución de la prueba. (...)*».

Al dar respuesta a este Despacho Judicial sirvase remitirla al correo institucional j05admcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando número de radicado, medio de control y las partes.

Cordialmente,

Angie Catalina Guarín Quintero

Secretaria Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Cartago
Cartago, Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO

Calle 11 No. 5 - 67 Piso 3 – Palacio de Justicia

Correo electrónico:

j05admcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-administrativo-de-cartago>

Para consulta de estados por SAMAI

<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

AVISO IMPORTANTE: Si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: **j05admcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.